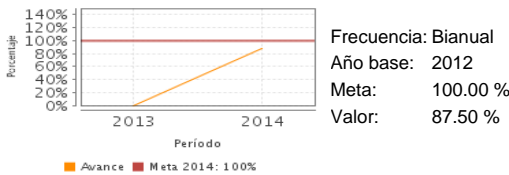


Descripción del Programa:

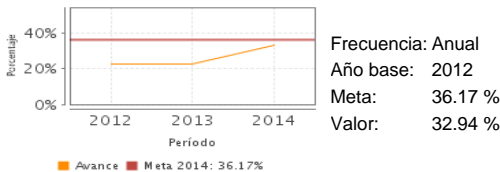
El objetivo del programa es contribuir a resolver el desequilibrio entre la oferta sustentable de las fuentes de abastecimiento de agua de los distritos de riego, con respecto a los volúmenes de agua concesionados a las asociaciones civiles de usuarios, mediante la recuperación de volúmenes de agua concesionados en los distritos de riego a través del apoyo económico, aproximado al valor del ingreso neto del cultivo que se hubiera establecido, a los usuarios que renuncien a sus derechos de agua en sus parcelas. Los apoyos se otorgan en una sola exhibición

Resultados

Asociaciones Civiles de Usuarios con títulos de concesión modificados



Reducción acumulada de volúmenes de agua concesionados en los Distritos de Riego de la primera etapa.



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Se deben revisar los indicadores para separar las acciones realizadas con el cumplimiento del propósito del programa. Es necesario revisar el instrumento que utiliza el programa (la renuncia a los derechos de agua en la superficie concesionada) debido a que por un lado hay renuencia de los usuarios a dejar este derecho, y por otro lado, el programa puede atraer a beneficiarios que de cualquier forma no iban a tener un consumo de agua, y por tanto, no deberían estar dentro de la poblaciones objetivo y atendida del programa. Con relación a fin se muestra un buen avance muy cercano a las metas; aunque esto no se presenta para los indicadores de propósito, mientras que a nivel componente y actividad solo se cumplió la mitad de la meta programada. El avance en años recientes es muy bajo presumiblemente derivado de reducciones en el presupuesto del programa y a una menor participación de las ACU's en el programa al dejar de considerar rentable la renuncia de sus derechos sobre el agua (EDS11,EDS13,MIR12,MIR13,MIR14)

Definición de Población Objetivo:

Asociaciones civiles de usuarios que pertenecen a distritos de riego con un sobreconcesionamiento mayor al 20%.

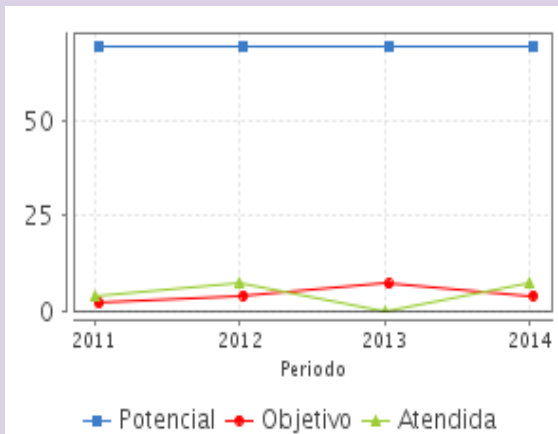
Cobertura

Entidades atendidas	1
Municipios atendidos	1
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2014
Asociaciones civiles de usuarios	
Población Potencial (PP)	70
Población Objetivo (PO)	4
Población Atendida (PA)	7
Población Atendida/ Población Objetivo	175.00 %

Evolución de la Cobertura



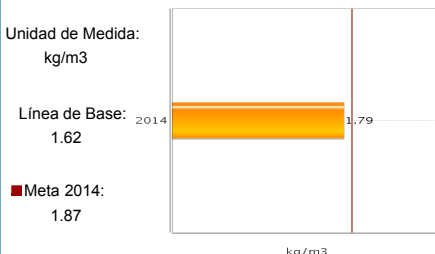
Análisis de la Cobertura

La población atendida debe definirse por algún criterio de prelación adicional al porcentaje de sobreconcesión para diferenciar de la objetivo. La focalización mejoraría considerando la disponibilidad de agua en la Cuenca, valor de la producción agrícola o alguna medida de tecnificación de riego en la ACU. La prelación puede incorporar criterios como pobreza, género, ingreso y nivel tecnológico del productor. No se ha reducido la cobertura de las unidades ante una reducción presupuestal (18% promedio anual), posiblemente porque se pueden estar atendiendo las mismas ACU's en diferentes periodos; actualmente la población objetivo y atendida son 7 ACU's mientras que al inicio eran 2 y 4.

Cobertura

Análisis del Sector

Productividad del agua en distritos de riego (kg/m3)



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2009	NA	50,295.99	ND
2010	NA	52,407.35	ND
2011	103.26	54,477.76	0.19 %
2012	65.02	56,689.42	0.11 %
2013	.00	54,416.91	0.00 %
2014	26.30	58,670.43	0.04 %

Análisis del Sector

Dentro del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) el programa se encuentra vinculado al objetivo sectorial 3: Fortalecer la gestión integrada del agua, garantizando su acceso a la población a los ecosistemas. El indicador relacionado es la productividad del agua en distritos de riego el cuál mide en kilogramos producidos entre metros cúbicos de agua utilizada; dicho indicador tuvo un valor de 1.79, cercano a la meta de 1.87: El programa intenta contribuir al indicador sectorial al reducir el número de concesiones de derechos sobre el agua

Año de inicio del Programa: 2011

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. FORTALEZAS: 1) El programa tiene un cumplimiento de su propósito en tanto contribuye a reducir el volumen de agua concesionada a usuarios de los distritos de riego sobreconcesionados, lo cual equilibra la oferta sustentable de las fuentes de abastecimiento (reservorios). 2) Si bien falta diferenciar mejor la población objetivo y atendida, la población potencial, su ubicación y características se encuentran bien especificadas. 2. OPORTUNIDADES: La aplicación simultánea del programa con los Programas de mejora a la infraestructura o tecnificación del riego, o bien aquellos de financiamiento, podría coadyuvar a la reducción del volumen de agua usada, conservar la superficie agrícola (bajo riego) actual e incluso mejorar productividad agrícola.

Debilidades y/o Amenazas

1. AMENAZA: El instrumento utilizado, apoyos económicos por la renuncia a los derechos de agua calculado con base en función del ingreso neto de los cuatro cultivos dominantes en cada distrito de riego, puede dejar de ser válido dado el incremento natural de los precios de la producción agrícola. 2. DEBILIDAD: El programa se enfoca a la reducción de los usuarios en los distritos más no de la cantidad de agua suministrada a los mismos.

Recomendaciones

1. Revisar la unidad de cobertura; se sugiere el uso de hectáreas desincorporadas; de esta se tendrá un mayor enfoque a la reducción de la cantidad de agua en lugar de a los usuarios. 2. Revisar los indicadores de fin y asociarlos con el volumen de agua no concesionada como proporción del volumen de agua sustentable; lo que contribuirá a la mejor definición del instrumento utilizado. 3. Revisar los precios que se ofrecen por unidad de volumen de agua, dado que pueden estar impidiendo que se incorporen más áreas; restándole eficiencia al instrumento. Dados los problemas que la revisión a la alza pueden originar se recomienda asociar otros apoyos (compensación indirecta) con el precio que se ofrece. 4. Respecto al criterio para definir la población objetivo no está clara la razón por la que se decidió solo referir el programa a los concesionarios que exceden el 20% de consumo sustentable; es decir ¿Por qué no un 30, 10% u otro porcentaje diferente?. 5. Ampliar el programa a distritos donde se usa agua subterránea. 6. Mejorar la definición de niveles umbrales de sobreconcesión que idealmente consideren el impacto en la cuenca hidrográfica y no en el reservorio; combinar el programa con programas de mejora en tecnología de riego.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Experiencias en la implementación del programa. 2. Diagnóstico para la implementación del programa en los distritos de riego. 3. Identificación de la población objetivo.

Aspectos comprometidos en 2015

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. Se señala que los aspectos susceptibles de mejora sugeridos por la evaluaciones has sido cubiertas, en específico en relación a Diagnóstico para la implementación del programa en los distritos de riego.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Josafat Caballero Luis

Teléfono: 51744000

Correo electrónico: josafat.caballero@conagua.gob.mx

Coordinador de la Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Juan Manuel Torres Rojo

Teléfono: 57-27-98-00

Correo electrónico: juanmanuel.torres@cide.edu

Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239

Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289